

CONTACTO DE PRENSA: press@worldjusticeproject.org

México ocupa el puesto 118 de 142 en el Índice Global de Estado de Derecho del World Justice Project

- El *Índice Global de Estado de Derecho 2024* revela que el estado de derecho ha descendido en todo el mundo por séptimo año consecutivo
- Se observan avances en la lucha contra la corrupción a nivel mundial
- La puntuación de México disminuyó y se sitúa en el puesto 28 de 32 a nivel regional

WASHINGTON (23 de octubre de 2024) - Por séptimo año consecutivo, el Estado de Derecho se ha erosionado en la mayoría de los países, de acuerdo con el [Índice Global de Estado de Derecho 2024](#) del World Justice Project (WJP, por sus siglas en inglés).

En el último año, el Estado de Derecho ha retrocedido en el 57% de los países del estudio, incluido México.

La puntuación global de México en materia de Estado de Derecho disminuyó menos de 1% en la edición este año. México se encuentra en el puesto 118 de 142 países de todo el mundo.

En el último año, 20 de los 32 países en América Latina y el Caribe* descendieron. De esos 20 países, 13 ya registraban descensos en la edición pasada del Índice. A nivel regional, México ocupa el 28 puesto de los 32 países de América Latina y el Caribe.*

El país con mejor puntuación de la región es Uruguay (con el puesto 24 de 142 a nivel mundial), seguido de Costa Rica y Barbados. Los tres países con las puntuaciones más bajas de la región son: Nicaragua, Haití, y Venezuela, este último en la posición 142 a nivel mundial.

Entre los países de ingreso medio-alto, México ocupa el puesto 39 de 41.**

Tendencias mundiales

Desde 2016, se observa una recesión mundial del Estado de Derecho que ha afectado al 77% de los países, incluido México.

Los descensos a nivel mundial estuvieron impulsados en gran medida por tendencias autoritarias. Entre 2016 y 2024, el factor del Índice que mide los derechos fundamentales descendió en el 81% de los países, incluido México.

Además, en los últimos siete años, las puntuaciones del *Índice Global de Estado de Derecho del WJP* en límites al poder gubernamental han descendido en el 77% de los países, incluido México. En todo el mundo, los poderes legislativo y judicial y la sociedad civil—incluidos los medios de comunicación—han perdido terreno en el control del poder ejecutivo, según muestra el Índice.

Aunque estas y otras tendencias autoritarias se habían ralentizado el año pasado, en 2024 se expandieron. México se encuentra entre el 63% de los países en los que disminuyeron los derechos fundamentales y entre el 59% de los países en los que se redujeron los límites al poder gubernamental durante el año pasado.

A pesar del retroceso global, una menor proporción de países experimentaron descensos generales del Estado de Derecho este año (57%), en comparación con las últimas dos ediciones (59% y 61%).

Una de las razones es que entre 2023 y 2024 se lograron algunos avances a nivel mundial en la lucha contra la corrupción. Este año, el 59% de los países vieron mejorar sus puntuaciones en el Índice en materia de ausencia de corrupción, incluido México.

“Tras años de declive del estado de derecho, puede ser fácil centrarse en lo negativo. Pero hacerlo sería ignorar los logros en la lucha contra la corrupción y el arduo trabajo que se está realizando para mejorar los sistemas de justicia en todo el mundo” menciona William H. Neukom, cofundador y presidente del WJP. *“Debemos redoblar nuestros esfuerzos para ampliar estos logros del estado de derecho en todos los ámbitos”*.

Clasificación mundial

A nivel mundial, el país mejor clasificado en el *Índice Global de Estado de Derecho 2024 del WJP* es: Dinamarca, seguido de Noruega, Finlandia, Suecia, y Alemania. El país con la puntuación más baja es: Venezuela, seguido de Camboya, Afganistán, Haití, y Myanmar.

Clasificación de México en el *Índice Global de Estado de Derecho 2024 del WJP*:

Clasificación global: 118/142

Clasificación regional: 28/32

Clasificación por factores:

FACTOR	CLASIFICACIÓN MUNDIAL	CLASIFICACIÓN REGIONAL	CLASIFICACIÓN POR NIVEL DE INGRESO**
Límites al poder gubernamental	105/142	26/32	32/41
Ausencia de corrupción	135/142	29/32	39/41
Gobierno abierto	47/142	7/32	9/41
Derechos fundamentales	95/142	26/32	33/41
Orden y seguridad	133/142	31/32	41/41
Cumplimiento regulatorio	106/142	25/32	35/41
Justicia civil	131/142	27/32	39/41
Justicia penal	134/142	27/32	39/41

(1 es el mejor en la clasificación del Índice Global de Estado de Derecho 2024 del WJP)

Para ver los resultados de México en los 44 subfactores que mide el Índice, visita:

www.worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/country/2024/Mexico

Consulte la clasificación completa y los resultados del Índice Global de Estado de Derecho 2024 del WJP en: www.worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/.

###

- Encuentra el comunicado de prensa global y los comunicados de prensa de los 142 países por región [aquí](#).
- Accede al Índice Global de Estado de Derecho 2024 del WJP y a los Insights [aquí](#).
- Revisa los gráficos (clasificaciones regionales, clasificaciones mundiales, y mapas comparativos) [aquí](#).

CONTACTO DE PRENSA Y SOLICITUD DE ENTREVISTAS:

press@worldjusticeproject.org

SOBRE EL ÍNDICE GLOBAL DE ESTADO DE DERECHO 2024 del WJP

El Índice Global de Estado de Derecho de World Justice Project es la principal fuente mundial de datos originales e independientes sobre el estado de derecho. El Índice, que actualmente abarca 142 países y jurisdicciones, se basa en más de 214.000 encuestas a hogares y 3.500 encuestas a profesionales y expertos del derecho para medir cómo se vive y se percibe el estado de derecho en todo el mundo. Publicado anualmente desde 2009 y sometido a una

rigurosa metodología, el Índice es utilizado por gobiernos, organizaciones multilaterales, empresas, instituciones académicas, medios de comunicación, y organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo para evaluar y abordar las deficiencias del estado de derecho.

ACERCA DEL WORLD JUSTICE PROJECT

El World Justice Project (WJP) es una organización independiente, no partidista, y multidisciplinar que trabaja para crear conocimiento, concienciar y estimular la acción para hacer avanzar el estado de derecho en todo el mundo.

Un estado de derecho efectivo reduce la corrupción, combate la pobreza y las enfermedades, y protege a las personas de injusticias grandes y pequeñas. Apuntala el desarrollo, la rendición de cuentas de los gobiernos y el respeto de los derechos fundamentales, y es la base de las comunidades de justicia, salud, oportunidades, y paz.

El World Justice Project define el estado de derecho como un sistema duradero de leyes, instituciones, normas, y compromiso comunitario que ofrece: rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto, y justicia accesible. Más información sobre estos cuatro principios universales y nuestro trabajo en: www.worldjusticeproject.org.

*Países y jurisdicciones medidos en la región de América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

**Países y jurisdicciones de ingreso medio-alto : Albania, Argentina, Bielorrusia, Belice, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, China, Colombia, Costa Rica, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Indonesia, Jamaica, Kazajstán, Kosovo, Malasia, Mauricio, México, Moldavia, Montenegro, Namibia, Macedonia del Norte, Paraguay, Perú, Rusia, Serbia, Sudáfrica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Tailandia, Türkiye, Venezuela.